



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Inf.
Leg. 182205/01/02
Ministerio Educ. P.G.D.

2569

USHUAIA, 20 SEP 2017

VISTO el Decreto Provincial N° 1076/01 de fecha 19 de junio del año 2001; las Resoluciones M.E. N° 0765/01, N° 1008/02, N° 10243/03 y el Expediente N° 002079-ED/2003; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto mencionado "ut supra" establece como misión de la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos la elaboración del Anexo Provincial de Títulos y sus correspondientes actualizaciones.

Que el citado Expediente se inicia por solicitud de la Señora Patricia Lilian MAIDANA, D.N.I. N° 12.238.001 para la determinación de los alcances, competencias e incumbencias del Título Licenciada en Educación emitido por la Universidad Nacional de Quilmes para el ejercicio de la docencia en los distintos Niveles Educativos de la Provincia.

Que en el marco del procedimiento establecido en la Resolución N° 0765/01 el Organismo Técnico de mención, ha reabierto el Expediente N° 02079-ED/2003 por solicitud de la Señora María del Lourdes ORONA, D.N.I. N° 21.460.039 para la adecuación de los alcances, competencias e incumbencias del Título de Licenciada en Educación emitido por la Universidad Nacional de Quilmes, incorporado al Anexo Provincial de Títulos por Resolución M.E. N° 863/2003, Anexo I.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos tomó la debida intervención emitiendo el Dictamen C.P.R.T. N° 56/2017, determinando los alcances, competencias e incumbencias para el ejercicio de la docencia en los distintos Niveles Educativos de la Provincia, del modo que se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Que mediante Resolución M.E. N° 1008/02 se aprueba el Anexo Provincial de Títulos.

Que el artículo 2° de la Resolución M.E. N° 1243/03 establece que las actualizaciones al Anexo Provincial de Títulos se realicen mediante APÉNDICE.

Que por Resoluciones Ministeriales N° 934/2005, N° 485/2007, N° 1922/2007, N° 954/2010, N° 3333/2010, N° 2665/2011, N° 3759/2012, N° 3178/2013, N° 0111/2015 y N° 1199/2016 y 1015/17 se aprueba la publicación de los Apéndices I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX X y XI como actualización del Anexo Provincial de Títulos, respectivamente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060 y el artículo 3° del Decreto Provincial N° 1076/01.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SUSTITUIR el Anexo I de la Resolución M.E. N° 863/2003, por el Anexo I de la presente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la incorporación del Título detallado en el Anexo I de la presente, al APÉNDICE XII del Anexo Provincial de Títulos, que como actualización correspondiente al Ciclo Lectivo 2017 tendrá vigencia para la meritución de aspirantes a interinatos y suplencias en espacios curriculares, asignaturas y cargos en los distintos Niveles Educativos de la Provincia, a partir del Ciclo Lectivo 2018, por los motivos expuestos en los considerandos que anteceden, y en el Dictamen C.P.R.T. N° 56/2017.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la Señora Patricia Lilian MAIDANA, D.N.I. N° 12.238.001 y la Señora María del Lourdes ORONA, D.N.I. N° 21.460.039, con copia de la presente Resolución y del respectivo Dictamen N° 56/2017 de la Comisión Provincial de Reconocimientos de Títulos.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimientos de Títulos, a las Juntas de

///...2.-

G.T.F.
H: S
R:
A:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int
Leg. 18220/20101/02
Ministerio Educ. P.G.D

Ministerio de Educación

...//2.-

Clasificación y Disciplina de los distintos Niveles de la Educación Provincial, al Centro de Información y Documentación Educativa de la Provincia y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2569

/17.-



[Signature]
Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 1822058601102
Ministerio Edu. D.G.D.

2569

/17.-

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

Título

"Licenciada en Educación"

(Plan Resolución N° 385/99 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación)

I. E.S.O.- CICLO BÁSICO:

I.1 - HABILITANTE:

- Proyecto de Intervención Socio Comunitaria (B.O. Lenguas)
- Proyecto de Intervención Socio Comunitaria (B.O. Turismo)

II. C.E.N.S.

II.1 - HABILITANTE

- Fundamentos de la Educación (Perito Auxiliar en Desarrollo de Comunidades)
- Taller de Investigación Socio-Cultural, Planificación y Ejecución Social (Perito Auxiliar en desarrollo de Comunidades)

III. - Cargos pertenecientes a la E.S.O.:

III.1 - HABILITANTE

- Preceptor/a
- Asesor Pedagógico (en concurrencia con el Título Docente del Nivel)
- Ayudante del Departamento de Orientación (en concurrencia con el Título Docente del Nivel)

III.2 - SUPLETORIO

- Asesor Pedagógico
- Ayudante del Departamento de Orientación

I.V - Cargos pertenecientes al C.E.N.S.:

IV.1 - HABILITANTE

- Preceptor/a

G.T.F.
H: 6
R:
A:


 Prof. Diego Rubén ROMERO
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur